

DECRETO LEY N° 14615

Abriendo un Crédito Suplementario por S/. 11'046,967.78, a fin de habilitar la Partida No. 18 del Pliego del Jurado Nacional de Elecciones

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

POR CUANTO:

La Junta de Gobierno ha dado el siguiente Decreto-Ley:

LA JUNTA DE GOBIERNO.

CONSIDERANDO:

Que a fin de regularizar el Pliego del Jurado Nacional de Elecciones, del Presupuesto General de la República de 1962, en Liquidación, es necesario habilitar la Partida N° 18 de dicho Pliego que ha tenido un mayor egreso en el mencionado ejercicio presupuestal;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18° y 20° de la Ley Orgánica de Presupuesto N° 4598;

De acuerdo con lo informado por la Contraloría General de la República y la Dirección General del Presupuesto; y,

En uso de las facultades de que está investida;

HA DADO EL DECRETO-LEY SIGUIENTE:

ARTICULO UNICO.— Autorízase al Ministerio de Hacienda y Comercio para abrir un Crédito Suplementario por la suma de ONCE MILLONES CUARENTISEIS MIL

NOVECIENTOS SESENTISIETE SOLES ORO y SETENTIOCHO CENTAVOS (S/. 11'046,967.78), a fin de habilitar la Partida N° 18 del Pliego del Jurado Nacional de Elecciones, del Presupuesto General de la República de 1962, en Liquidación.

Este crédito será financiado con cargo a los recursos señalados para cubrir el déficit presupuestal del año 1962.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veinticinco días del mes de Julio de mil novecientos sesentitrés.

General de División **NICOLAS LINDLEY LOPEZ**, Presidente de la Junta de Gobierno y Ministro de Guerra.

Vice-Almirante **JUAN FRANCISCO TORRES MATOS**, Presidente de la Junta de Gobierno y Ministro de Marina.

Teniente General **PEDRO VARGAS PRADA PEIRANO**, Presidente de la Junta de Gobierno y Ministro de Aeronáutica.

General de Brigada **AUGUSTO VALDEZ OVIEDO**, Ministro de Hacienda y Comercio.

Vice-Almirante **LUIS EDGARDO LLOSA G. P.**, Ministro de Relaciones Exteriores.

General de Brigada **GERMAN PAGADOR BLONDET**, Ministro de Gobierno y Policía.

Vice-Almirante **FRANKLIN PEASE OLIVERA**, Ministro de Educación Pública.

General de Brigada **MAXIMO VERASTEGUI IZURIETA**, Ministro de Fomento y Obras Públicas.

General de División **JUAN ORREGO AGUINAGA**, Ministro de Justicia y Culto.

Mayor General **JOSE GAGLIARDI SCHIAFFINO**, Ministro de Trabajo y Asuntos Indígenas.

General de Brigada **VICTOR SOLANO CASTRO**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.

Mayor General **ALFONSO TERRAN BRAMBILLA**, Ministro de Agricultura.

POR TANTO:

Mando se imprima, publique, circule y se le dé debido cumplimiento.

Lima, 25 de Julio de 1963.

**NICOLAS LINDLEY LOPEZ
JUAN FRANCISCO TORRES
MATOS.
PEDRO VARGAS PRADA PEI-
RANO.**

Augusto Valdez Oviedo.